MIPYMES CONSULTORES S.A.S.

Latacunga, 15 de agosto de 2020

Ingeniero Jaime Patricio Pérez Hidalgo Latacunga.-

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula Séptima del contrato constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada MIPYMES CONSULTORES S.A.S., suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como PRESIDENTE de la referida sociedad, por un período de 2 años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido contrato.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la presidencia bajo las obligaciones y facultades que serán designadas por la Asamblea de Accionistas, de la sociedad, conforme al artículo 7del Estatuto Social.

Atentamente,



Karina Anabel Mena Hidalgo Accionista fundador

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la sociedad por acciones simplificada denominada **MIPYMES CONSULTORES S.A.S** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio el cantón Latacunga.

Latacunga, 15 de agosto de 2020

JAIME PATRICIO PEREZ HIDALGO
PEREZ HIDALGO

f. Firmado digitalmente por JAIME PATRICIO PEREZ HIDALGO Fecha: 2020.09.01
07:50:45-05'00'

Jaime Patricio Pérez Hidalgo C. C. 0502303613